

Villavicencio, 01/03/2024

CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024 representada legalmente por el señor **HENRY EDUARDO LERMA RUIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.825.118** expedida en Villavicencio (Meta).

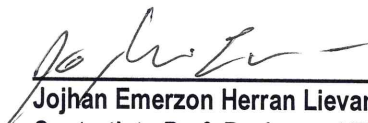
FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ITEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o calidad	200
C	Apoyo de la Industria Nacional	100
	Total	1.000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



Alejandra Sarmiento Fula
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Jurídico



Jojhán Emerzon Herran Lievano
Contratista Prof. De Apoyo VRU
Evaluador Técnico



Diana Yanira Rico Ortiz
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero